1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RELACIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

|  |
| --- |
| **MATERIA: LATÍN 1º BACH. HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** |
| **COMPETENCIA ESPECÍFICA** | **DESCRIPTORES OPERATIVOS DE COMPETENCIAS CLAVE** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** | **SABERES BÁSICOS** | **UD** | **SITUACIÓN APRENDIZAJE** | **INSTRUMENTO EVALUACIÓN** |
| 1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción, identificando y analizando los aspectos básicos de la lengua latina y sus unidades lingüísticas y reflexionando sobre ellas mediante la comparación con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para realizar una lectura comprensiva, directa y eficaz y una interpretación razonada de su contenido. | CCL1CCL2CP2STEM1STEM2 | 1.1 Realizar traducciones directas o inversas de textos o fragmentos adaptados u originales, de dificultad adecuada y progresiva, con corrección ortográfica y expresiva, identificando y analizando unidades lingüísticas regulares de la lengua y apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas. 1.2 Seleccionar de manera progresivamente autónoma el significado apropiado de palabras polisémicas y justificar la decisión, teniendo en cuenta la información cotextual o contextual y utilizando herramientas de apoyo al proceso de traducción en distintos soportes, tales como listas de vocabulario, glosarios, diccionarios, mapas o atlas, correctores ortográficos, gramáticas y libros de estilo. 1.3 Revisar y subsanar de manera progresivamente autónoma las propias traducciones y las de los compañeros y las compañeras, realizando propuestas de mejora y argumentando los cambios con terminología especializada a partir de la reflexión lingüística. 1.4 Realizar la lectura directa de textos latinos sencillos identificando las unidades lingüísticas básicas de la lengua latina, comparándolas con las de las lenguas del repertorio lingüístico propio y asimilando los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales del latín. 1.5 Registrar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua latina, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar su aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciéndolos explícitos y compartiéndolos. | **A.1****A.2****A.3****A.4****A.5****A.6****A.7****A.8****A.9****A.10****A.11****A.12****A.13****A.14****A.15** | *Desde el**Capitulum* *I al XXI* | **1, 3, 4, 6, 7, 9** | ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc.PRUEBAS ESCRITAS: Ejercicios prácticos de morfología y sintaxis o de comprensión de un texto propuesto mediante sencillas preguntas en latín, que responderán al nivel adquirido por el alumno en cada capítulo o conjunto de capítulos. Igualmente, se podrá incluir un pasaje de traducción, según criterio del profesor. |
| 2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo, comparándolos con los de las lenguas de enseñanza y otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para deducir el significado etimológico del léxico conocido y los significados de léxico nuevo o especializado. | CP2CP3STEM1CPSAA5 | 2.1 Deducir el significado etimológico de un término de uso común e inferir el significado de términos de nueva aparición o procedentes de léxico especializado aplicando, de manera guiada, estrategias de reconocimiento de formantes latinos atendiendo a los cambios fonéticos, morfológicos o semánticos que hayan tenido lugar. 2.2 Explicar cambios fonéticos, morfológicos o semánticos de complejidad creciente que se han producido tanto desde el latín culto como desde el latín vulgar hasta las lenguas de enseñanza, sirviéndose cuando sea posible de la comparación con otras lenguas del repertorio propio. 2.3 Explicar, de manera guiada, la relación del latín con las lenguas modernas, analizando los elementos lingüísticos comunes de origen griego y utilizando de forma guiada estrategias y conocimientos de las lenguas y lenguajes que conforman el repertorio del alumnado. 2.4 Identificar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la diversidad como riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de criterios dados | **B.1****B.2****B.3****B.4****B.5****B.6****B.7****B.8****B.9****B.10** | *Desde el* *Capitulum* *I al XXI* | **1, 4, 7** | ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc.PRUEBAS ESCRITAS:Cuestión de etimología, sinonimia, antonimia, preguntas en latín sobre el texto, etc. |
| 3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas, asumiendo el proceso creativo como complejo e inseparable del contexto histórico, social y político y de sus influencias artísticas, para identificar su genealogía y valorar su aportación a la literatura europea. | CCL4CCEC1CCEC2 | 3.1 Interpretar y comentar, de forma guiada, textos y fragmentos literarios latinos de diversa índole y de creciente complejidad, aplicando estrategias de análisis y reflexión que impliquen movilizar la propia experiencia, comprender el mundo y la condición humana y desarrollar la sensibilidad estética y el hábito lector. 3.2 Analizar y explicar los géneros, temas, tópicos y valores éticos o estéticos de obras o fragmentos literarios latinos comparándolos con obras o fragmentos literarios posteriores, desde un enfoque intertextual guiado.3.3 Identificar y definir, de manera guiada, palabras latinas que designan conceptos fundamentales para el estudio y comprensión de la civilización latina y cuyo aprendizaje combina conocimientos léxicos y culturales, tales como *imperium, natura, civis* o *paterfamilias*, en textos de diferentes formatos.3.4 Crear textos individuales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se haya partido de la civilización y la cultura latinas como fuente de inspiración. | **C.1****C.2****C.3****C.4****C.5****C.6****C.7****C.8****C.9** | *Desde el* *Capitulum* *XII al XXI* | **1, 4, 7** | El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante preguntas de clase, ejercicios de casa, exposiciones orales, etc. |
| 4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado, para valorar las aportaciones del mundo clásico latino a nuestro entorno como base de una ciudadanía democrática y comprometida | CCL3CP3CD1CPSAA3CC1 | 4.1 Explicar, a partir de criterios dados, los procesos históricos y políticos, las instituciones, los modos de vida y las costumbres de la sociedad romana, comparándolos con los de las sociedades actuales, valorando las adaptaciones y cambios experimentados a la luz de la evolución de las sociedades y los derechos humanos, y favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la memoria colectiva y los valores democráticos. 4.2 Debatir acerca de la importancia, evolución, asimilación o cuestionamiento de diferentes aspectos del legado romano en nuestra sociedad, utilizando estrategias retóricas y oratorias de manera guiada, mediando entre posturas cuando sea necesario, seleccionando y contrastando información y experiencias veraces y mostrando interés, respeto y empatía por otras opiniones y argumentaciones. 4.3 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre aspectos del legado de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico localizando, seleccionando, contrastando y reelaborando información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia y respetando los principios de rigor y propiedad intelectual. | **D.1****D.2****D.3****D.4****D.5****D.6****D.7****D.8** | *Desde el* *Capitulum* *I al XXI* | **2, 5, 8** | ACTIVIDADES DE AULA Y DE CLASE Cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones, trabajos monográficos, actividades orales en latín, etc.PRUEBAS ESCRITAS:Cuestión de cultura y civilización romana a través de sencillas preguntas o de un breve esquema donde se demuestre la asimilación de los contenidos estudiados en clase, así como la capacidad de expresión escrita necesaria para alcanzar la competencia básica relativa a la competencia conciencia y expresiones culturales |
| 5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, interesándose por su sostenibilidad y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para explicar el legado material e inmaterial latino como transmisor de conocimiento y fuente de inspiración de creaciones modernas y contemporáneas. | CCL3CD2CC1CC4CE1CCEC1CCEC2 | 5.1 Identificar y explicar el legado material e inmaterial de la civilización latina como fuente de inspiración, analizando producciones culturales y artísticas posteriores a partir de criterios dados. 5.2 Investigar, de manera guiada, el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina, actuando de forma adecuada, empática y respetuosa e interesándose por los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración y por aquellas actitudes cívicas que aseguran su sostenibilidad. 5.3 Explorar las huellas de la romanización y el legado romano en el entorno del alumnado, a partir de criterios dados, aplicando los conocimientos adquiridos y reflexionando sobre las implicaciones de sus distintos usos, dando ejemplos de la pervivencia de la Antigüedad clásica en su vida cotidiana, y presentando sus resultados a través de diferentes soportes. | **E.1****E.2****E.3****E.4****E.5****E.6****E.7****E.8****E.9****E.10****E.11** | *Desde el* *Capitulum* *I al XXI* | **2, 5, 8** | El seguimiento de esta competencia se llevará a cabo mediante actividades, cuadernos de ruta, cuestionarios y similares, diseñados expresamente para las actividades complementarias y extraescolares. |

**13. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIONES ORDINARIAS Y DE PENDIENTES**

 Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín I, usaremos los siguientes **procedimientos de evaluación:**

 Además de l**a evaluación inicial** como una valoración de partida del alumnado, se tendrán en cuenta los **informes procedentes del curso o etapa anterior**, recogidos por los tutores o por el departamento de Orientación. Atendiendo, pues, a la evaluación inicial de los conocimientos previos del alumnado sobre aspectos lingüísticos y del mundo grecolatino se realizará una evaluación **continua y formativa** sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de forma frecuente para recabar información sobre su mejora. En consecuencia, **no será necesario realizar ejercicios de recuperación durante el curso**.

 Desde el punto de vista del agente evaluador, junto con la **tradicional heteroevaluación** (la que realizará el profesor sobre el alumnado), se empleará la **autoevaluación** (el alumno evaluará sus propias acciones) y la **coevaluación** (evaluación por pares, específicamente) con el fin de asegurar la participación del alumnado en el propio proceso de evaluación.

 En cuanto a los **instrumentos de evaluación** que se han reflejado en la tabla del punto seis de esta programación conviene aclarar lo siguiente en cuanto a las **pruebas escritas** para evaluar las competencias**:**

 Se realizará a comienzo del curso una prueba inicial que sondeará tanto los saberes lingüísticos generales del alumnado, sus nociones sobre el mundo antiguo y su grado competencial. Este documento será el punto de partida desde el que se marcarán las estrategias e instrumentos de evaluación de la materia. Se comenzará a trabajar tomando en todo momento como referente la progresión desde la base marcada a comienzos de curso por dicha prueba. Asimismo, para llevar un control periódico del proceso de enseñanza–aprendizaje y del grado de adquisición competencial, se realizará una prueba objetiva oral o escrita cada dos o tres unidades didácticas.

 En la corrección de las pruebas de seguimiento de las competencias, supondrá una merma en la calificación las **expresiones inadecuadas** o **faltas de ortografía en lengua española**, especialmente en lo que respecta al desarrollo de los contenidos culturales.

 La no presentación a una de las pruebas escritas que se lleven a cabo a lo largo del trimestre solamente quedará justificada mediante comunicación directa de los padres o tutores legales o justificación por parte del tutor o tutora.

 En cuanto a la **observación directa del trabajo del alumnado** (registro en cuaderno de clase) Los alumnos, durante la clase, deberán dar muestras evidentes de haber comprendido los contenidos y los textos, bien contestando a las preguntas que el docente formulará (preferentemente en latín) individualmente, bien manteniendo un diálogo entre ellos a partir de preguntas colectivas, o invitando al alumno a que traduzca con la mayor fidelidad posible un pasaje propuesto. A tal efecto, también será de utilidad la realización en clase o en casa de los *pēnsa* al final de cada *capitulum*, que serán resueltos de forma preferentemente oral. Una vez adquirido el bagaje léxico y sintáctico necesario para ello, realizarán en clase ejercicios de retroversión (sin emplear el diccionario) haciéndose preguntas entre ellos o incluso manteniendo alguna sencilla conversación sobre los contenidos del capítulo. El profesor evaluará estos ejercicios mediante rúbricas *ad hoc*.

 Se llevará a cabo también una observación sistemática del trabajo personal y grupal en el desarrollo y finalización de tareas, representaciones, productos audiovisuales, etc. Se utilizará además como instrumento de evaluación la realización en casa o en clase de los ejercicios propuestos en el libro *Exercitia Latina I* y de las diferentes versiones existentes online existentes en la web.

En lo que se refiere a otro tipo de actividades previstas en la norma, como **cuestionarios, test, formularios** o **trabajos temáticos**. El alumnado, con la guía del profesor, podrá realizar, a partir de las lecturas sugeridas para los contenidos culturales, un trabajo temático sencillo por trimestre sobre algún aspecto de la producción artística y técnica, la historia, la mitología, las instituciones o la vida cotidiana en Roma. En él se evaluarán, mediante su presentación por escrito, oral o a través de la plataforma, aspectos tales como la presentación, la ortografía, la expresión, la búsqueda, organización y tratamiento de la información, utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, la exposición oral… Su exposición oral será evaluada mediante una rúbrica *ad hoc.* En caso de ser presentados por escrito, habrán de entregarse dentro del plazo que se marque para ello. De no ser así, se considerarán como no realizados. Igualmente, se propondrá la presentación de este tipo de trabajos como mejora de calificación al alumnado que está en condiciones de superar la materia con una puntuación cercana al 5. De todo lo anterior quedará registro en el cuaderno de clase en cualquiera de sus formatos posibles físicos o digitales

 Las Competencias específicas tienen el siguiente porcentaje en los **criterios de calificación**

1. Traducir y comprender textos latinos de dificultad creciente y justificar la traducción: 60%.

2. Distinguir los formantes latinos y explicar los cambios que hayan tenido lugar a lo largo del tiempo: 10%.

3. Leer, interpretar y comentar textos latinos de diferentes géneros y épocas: 10%.

4. Analizar las características de la civilización latina en el ámbito personal, religioso y sociopolítico, adquiriendo conocimientos sobre el mundo romano y comparando críticamente el presente y el pasado: 10%.

5. Valorar críticamente el patrimonio histórico, arqueológico, artístico y cultural heredado de la civilización latina: 10%.

 Para la calificación del grado de consecución de las competencias específicas de Latín I, usaremos los siguientes **procedimientos de calificación**: Tratándose de una materia fundamentalmente de carácter lingüístico y sobre la que se aplica una **evaluación continua,** parece lógico que la media que se aplique para el seguimiento del proceso de aprendizaje sea la ponderada, dado que supone un registro de progresión a lo largo del curso, en especial cuando se realizan varias pruebas escritas a lo largo del trimestre. La fórmula que se aplicará para dos

a lo cual se aplicaría el 70% correspondiente al apartado de exámenes.

En el caso de la realización de tres pruebas parciales se aplicará la fórmula:

 con la misma ponderación sobre el total del 70% ya mencionado

**Procedimientos de recuperación:**

 La recuperación de la materia se concibe, como cualquier lengua extranjera, desde el criterio de la **evaluación continua** y de la aplicación de la **media ponderada** que se aplicará en la evaluación del alumnado no pendiente durante el curso académico.

 Antes de la evaluación ordinaria de Latín I, que será a principios de junio, se realizará una recuperación final con una prueba escrita con los criterios de evaluación que el alumno tenga pendiente

 Para la recuperación de Latín I, el alumnado que tenga la **materia pendiente** del año anterior, tendrá un primer contacto con el profesor que va realizar el examen de recuperación para darles el plan de trabajo que se va a seguir para la recuperación de Latín I a lo largo de curso. Las familias serán informadas igualmente de dicho plan a través de la plataforma Educamos CLM

 Se les hará un examen trimestral con los contenidos vistos hasta ese momento en el curso, es decir, realizará in examen en el primer y segundo trimestre y un último examen en la evaluación ordinaria

**Prueba extraordinaria**

 Al tratarse de una materia que tiene evaluación continua, el alumnado que no supere la evaluación ordinaria de junio, aunque tuviera aprobadas la primera y segunda evaluación, deberá presentarse a esta prueba extraordinaria.

 Esta prueba se realizará a finales de curso, según el calendario propuesto desde jefatura de estudios. Consistirá en una prueba escrita que puede constar de: una traducción de textos, cuestiones de análisis morfológico y sintáctico de algunas partes de los mismos textos, cuestiones teóricas de morfología y de sintaxis, cuestión de vocabulario y derivados en español.

 Entre la evaluación ordinaria y extraordinaria se realizará un repaso de los criterios de evaluación que el alumnado tenga pendiente.

 El nivel de dificultad de los textos y de las cuestiones será el mismo que en las pruebas ordinarias. Como modelo de examen les servirá el último realizado en junio antes de la finalización del curso. Este examen extraordinario, por tanto, será el único criterio para la calificación del alumno en esta convocatoria.